



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE A LAS DIECISIETE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NO. 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO A, FRACCIÓN I, 12, 13, FRACCIÓN I, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de acta correspondientes a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, siguientes:
  - a) Cuarta Ordinaria del 28 de junio de 2013;
  - b) Décima Tercera extraordinaria del 28 de junio de 2013;
  - c) Décima Cuarta extraordinaria del 05 de julio de 2013, y
  - d) Décima Quinta extraordinaria del 17 de julio de 2013.
  
2. Informes de actividades que rinden las áreas y órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto, correspondientes al segundo trimestre de 2013:
  - a) Respecto de las Comisiones Permanentes:
    - I. Asociaciones Políticas;
    - II. Organización y Geografía Electoral;
    - III. Capacitación Electoral y Educación Cívica;
    - IV. Normatividad y Transparencia;
    - V. Participación Ciudadana, y
    - VI. Fiscalización.
  
  - b) Respecto a la Comisión Provisional para elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2014-2017.

- c) Los Órganos Ejecutivos y Técnicos respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales:
    - I. Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales;
    - II. Capacitación Electoral;
    - III. Educación Cívica;
    - IV. Organización Electoral;
    - V. Geografía Electoral;
    - VI. Participación Ciudadana;
    - VII. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
    - VIII. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general;
    - IX. Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, y
    - X. Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.
  - d) La Contraloría General;
  - e) La Secretaría Ejecutiva, respecto de:
    - I. Las actividades de las áreas que coordina, y
    - II. El cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
  - f) La Junta Administrativa;
  - g) La Secretaría Administrativa, relativo al Cumplimiento y resultados, y
  - h) La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en cumplimiento al resolutivo CUARTO del ACU-15-13, relativo a la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como el material inservible no susceptible de ser utilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se exhorta a todos los Servidores Públicos del ámbito Local o Federal y a los Partidos Políticos para que se abstengan de realizar prácticas y conductas que afecten de cualquier manera el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
4. Asuntos Generales.